



Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 14/07

VISTO

La renuncia presentada por el **Mgter. Maximiliano CRISTIÁ** a su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva (Resolución HCD 22/06);

CONSIDERANDO

Que motivan la renuncia razones personales;

Que por cuestiones administrativas es necesario aceptar la renuncia antes de la primera reunión del H. Consejo Directivo;

Que al Mgter. Cristiá se le otorgó oportunamente una asignación complementaria por mayor productividad;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA
"ad-referendum" del HCD


RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia del **Mgter. Maximiliano CRISTIÁ** (legajo 40.675) a su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva (cód. int. 114/11), a partir del 01 de febrero del corriente año.

ARTICULO 2°.- Dejar sin efecto la asignación complementaria otorgada por Res. HCD 29/06 a partir del 01 de febrero del corriente año.

ARTICULO 3°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 09 de febrero de 2007.


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M.A.F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa. M.A.F.

Rosario, 2 de febrero de 2007

Sr. Decano
FaMAF
UNC

Por medio de la presente deseo comunicarle mi renuncia desde el 31 de enero de 2007 a mi cargo docente en dicha casa de estudios por motivos personales.

Aprovecho la oportunidad para agradecerle a usted y en especial a los docentes de la Licenciatura en Ciencias de la Computación por los excelentes 3 años y medio que me permitieron compartir en la FaMAF.

Sin otro particular lo saludo cordialmente.



Maximiliano Cristiá
DNI: 17.826.011

Res. Decanal 14/07



Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESOLUCIÓN HCD N° 10/07

VISTO

La Resolución Decanal "ad-referendum" del HCD N° 14/07, en la que se dispone aceptar la renuncia del **Mgter. Maximiliano CRISTIÁ** al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva que ocupa en esta Facultad;

CONSIDERANDO

Que el Mgter. Cristiá presentó su renuncia por razones personales;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratificar la Resolución Decanal "ad-referendum" del HCD N° 14/07, en la que se dispone aceptar la renuncia del **Mgter. Maximiliano CRISTIÁ** (legajo 40.675) al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva (cód. 114/11) que ocupa en esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL SIETE

P.S.

Dr. WALTER DAL LAGO
Secretario General F.A.M.A.F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
F.A.M.A.F.